



Castilla-La Mancha



Contestación a la reclamación presentada por:

D. Antonio Vicente Sáez Culebras, DNI ***5899*-F,

Asunto:

Escrito referente al proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

Remitido por:

Tribunal de acceso a percusión del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

Albacete, a 27 de junio de 2022

En relación al escrito presentado por usted con fecha 22 de junio de 2022 y número de registro de entrada 91, en el registro del C.S.M.C.L.M., en el que solicitaba la revisión del ejercicio 1 de interpretación de percusión en el proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el C.S.M.C.L.M:

Siguiendo las instrucciones de la Resolución de 07/04/2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2022/2023; en su resolución Décima. Funcionamiento de los tribunales de las pruebas de acceso. Punto 7., dice: "La resolución de las reclamaciones serán publicadas en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo para interponerlas."

Así pues, una vez reunido de nuevo el tribunal de percusión y habiendo estudiado el escrito de reclamación presentado por usted, y revisando las anotaciones del tribunal acerca de la realización de todos los ejercicios en el proceso de admisión objeto de dicha reclamación, el tribunal conviene a **RATIFICAR la calificación**. En el Anexo I aparecen las anotaciones que tomó el tribunal respecto a la interpretación de cada ejercicio.

Atentamente,



Albacete, a 27 de junio de 2022

El presidente del tribunal de percusión,

Fdo. Miguel Ángel Orero García



ANEXO I

Anotaciones Prueba Acceso 2022- ANTONIO VICENTE SÁEZ CULEBRAS:

EJERCICIO 1 – INTERPRETACIÓN:

Marimba:

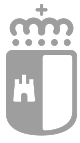
- Se echa en falta un rango dinámico más amplio que favorezca al estilo de la obra.
- Falta mejorar técnicamente la rotación de baquetas interiores.
- Falta fuerza en la mano izquierda y por tanto igualación entre ambas manos. Como recomendación: se debe tener en cuenta que al utilizar baquetas de distinta dureza entre las dos manos se debe proceder con mayor resolución esta diferencia de ataque, procediendo a modificar la velocidad de ataque de cada mano para buscar la igualación de volumen sonoro.
- En líneas generales, faltó limpieza en la ejecución y, a consecuencia, se evidenciaba una falta de seguridad en la interpretación.

Caja:

- Tal y como dice en su reclamación, había cuestiones de las cuales tomó notas en la jornada de puertas abiertas, pero que a la hora de la ejecución en la prueba no fueron advertidas por el tribunal por omisión en la interpretación, y por tanto no pudieron ser valoradas.
- Falta mayor diferencia dinámica.
- Falta adecuar más el estilo de cada fragmento. Se recomienda escuchar los pasajes orquestales de dónde se extrae cada uno de ellos.
- El tempo dentro de cada fragmento no es estable. Se recomienda trabajar más con el metrónomo.

Timbales:

- Bien en cuanto a matices.
- Cuidar más la zona de percusión en golpe normal (muchos parecían golpes al centro). Debe escuchar y cuidar más las zonas en general. No están bien en muchos momentos y da lugar a confusión entre ellos.
- Bien ejecutado el cambio de baquetas.
- Obra con muchos aspectos a trabajar (diferenciación de sonidos y técnicas)



Castilla-La Mancha



NOTA ejercicio: 4,07

EJERCICIO 2 – ANÁLISIS

NOTA ejercicio: 6,90

EJERCICIO 3 – PRIMERA VISTA:

- Demasiados errores en cada instrumento a interpretar.
- Errores en cambios de tempo y compás.
- No mantiene el tempo en cada fragmento.
- No respeta los compases de espera/silencios (suprime y corre).
- Ha habido un salto de pentagrama en la sección de Pandereta y triángulo. No ha sido fiel al texto musical.
- Necesita mejorar la técnica básica en pequeña percusión (pandereta y triángulo)
- En general: No ha tenido una correcta lectura a primera vista. Necesita afianzar contenidos.

NOTA ejercicio: 2,67